UNIVERSIDADES

21403

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, conjunta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don José Carlos Rodríguez Pérez Profesor titular de Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA) en el Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento «Medicina».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 6 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA) del Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a don José Carlos Rodríguez Pérez, documento nacional de identidad número 42.719.703-D, Profesor titular de Universidad vinculado y Facultativo Especialista de Área (FEA) del Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998 «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.—El Director del Servicio Canario de la Salud, Antonio Cabrera de León.

21404

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, conjunta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Juan Ramón Hernández Hernández Profesor titular de Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA), en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento «Cirugía».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 2 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA) del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a don Juan Ramón Hernández Hernández, documento nacional de identidad número 42.761.500-S, Profesor titular de Universidad vinculado y Facultativo Especialista de Área (FEA) del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, en el área de conocimiento «Cirugía», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.—El Director del Servicio Canario de la Salud, Antonio Cabrera de León.

21405

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, conjunta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Antonio Egea Cortés Profesor titular de Universidad, vinculado con la plaza de Jefe de Sección en el Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento «Fisioterapia».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 3 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Jefe de Sección del Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud han resuelto nombrar a don Antonio Egea Cortés, documento nacional de identidad número 1.573.759-F, Profesor titular de Universidad vinculado y Jefe de Sección del Hospital Universitario de Gran Canaria «Doctor Negrín», en el área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.